

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**ANUNCIO de 11 de mayo de 1995, por el que se convoca concurso público del suministro de butacas para el Centro Cultural de Cáceres.**

Se anuncia a Concurso Público el suministro de:

—BUTACAS PARA EL CENTRO CULTURAL DE CACERES.

Por un importe máximo de licitación de 81.059.525 ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, c/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 20 de junio de 1995, en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

La Comisión de compras se celebrará el día 22.06.95 a las 12 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correos, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 11 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

**ANUNCIO de 5 de mayo de 1995, por el que se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras n.º 12/003-95 y 12/005-95.**

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1.- Obra: 12/003-95, «Adecuación C.V. de Madroñera a la Ctra. de Trujillo a Zorita (CC-524)».

Tipo de Licitación: 71.396.866 pesetas.

Financiación:

34.837.176 pesetas. Diputación, F.P.  
36.559.690 pesetas. Diputación O.C.

Fianza provisional: 1.427.937 pesetas.  
Fianza definitiva: 2.855.875 pesetas.  
Plazo de ejecución: seis meses.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	c
B	1	b
G	4	d

2.—Obra: 12/005-95, «Adecuación del C.V. Moraleja-Cilleros».

Tipo de Licitación: 156.331.000 pesetas.

Financiación:

156.331.000 pesetas. Diputación, O.C.

Fianza provisional: 3.126.620 pesetas.

Fianza definitiva: 6.253.240 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	c
B	2	b
G	4	d

Plazo de garantía: un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Planes y Programas.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en (calle o plaza) ..... núm..... provisto de N.I.F. .... en nombre propio (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado en el....., de fecha..... y habiendo examinado los pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA de (en letras)....., pesetas.

Lugar, fecha y firma

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial. Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 5 de mayo de 1995.—El Secretario

## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

### *ANUNCIO de 21 de abril de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de abril del año en curso, fue adoptado el acuerdo de APROBACION INICIAL de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MADRIGALEJO, lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en los artículos 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, y 125 y afines del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, abriéndose un plazo de información pública de un mes, durante el cual el expediente estará a disposición de quienes deseen examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes.

En Madrigalejo, a 21 de abril de 1995.—El Alcalde, JOSE CAMPOS GARCIA

## CAJA DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 15 de mayo de 1995, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.*

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA, dentro del proceso electoral para la renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los señores Consejeros

Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Presidente de la Entidad o de quien le sustituya legalmente, con asistencia de la Comisión Electoral, del representante de la Junta de Extremadura en la misma, y del Notario requerido al efecto; que tendrá lugar en el salón de actos de la Entidad, Calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el sábado día diez de junio del presente año, a las once horas, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, y a las once horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos; con objeto de proceder al nombramiento de once Vocales del Consejo de Administración, de cuatro Comisionados de la Comisión de Control y de sus respectivos suplentes, según lo establecido en los artículos 30.º, 37.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 49.º, 50.º, 61.º y 62.º y en la disposición transitoria 2.ª de la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Extremadura, así como en los artículos 18 al 24, ambos inclusive, y 27 de los Estatutos de la Entidad, y 7, 24 y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral, conforme a las normas electorales anexas y al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.º.—Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.

2.º.—Salutación del Presidente de la Entidad.

3.º.—Cese de los Vocales del Consejo de Administración don Carlos Sánchez Polo, del grupo de Corporaciones Locales, y don Angel Rodríguez Merchán, del grupo de Impositores, al haber finalizado ambos el período de cuatro años como Consejeros Generales, y sustitución de cada uno en dicho órgano de gobierno, durante el resto del mandato, por sus respectivos suplentes, doña María-Antonia de la Calle Vaquero y don Emilio Avila Bazaga.

4.º.—Cese del Vocal del Consejo de Administración don Antonio Pérez Coca Sánchez-Matas, del grupo de Entidades Fundadoras por el Obispado de Plasencia, y del Comisionado de la Comisión de Control don Fernando Caballero Fernández, del grupo de Corporaciones Locales, y así como de sus respectivos suplentes, doña Ana Gómez Calle y don Elías Paule Paule, al haber finalizado todos el período de cuatro años como Consejeros Generales, y procedencia del nombramiento de los correspondientes titulares y suplentes, para un periodo de dos años.

5.º.—Propuestas para el nombramiento de cuatro Vocales del Consejo de Administración y cuatro suplentes del grupo de representantes de las Corporaciones Municipales; con un mandato de